

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición de acciones de la Sociedad, en las condiciones establecidas por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales aplicables, dejando sin efecto la autorización anterior.

Séptimo.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos autorizando la retribución del Consejo de Administración y la libre distribución entre sus miembros.

Octavo.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Noveno.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos facultando al Consejo de Administración a nombrar Comisiones de gestión de entre sus miembros para la elaboración de estudios y propuestas.

Décimo.—Delegación de facultades, para la formalización, inscripción y ejecución de acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente que queda a disposición de los señores accionistas que así lo deseen, en el domicilio social de la empresa, los documentos relativos a los temas a tratar en el presente convocatoria, haciéndoles saber el derecho que les asiste para examinar dichos documentos, o pedir la entrega o envío gratuitos.

Castellón, 16 de mayo de 2005.—El Secretario, Eugenio Calabuig.—24.354.

### SOCIEDAD ERSE, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria, para el 16 de junio de 2005 a las doce horas treinta minutos en Avenida Diagonal, 622, 1.º, en Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, para el 20 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Establecimiento de sistema de retribución de los administradores, con modificación del artículo 21 de los estatutos.

Segundo.—Fijación de la retribución de los administradores.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, gestión social y propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Acta.

Corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a su aprobación, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Sevil Ollé.—24.783.

### SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE PASAJES, S. A. (SESPA, S. A.)

*Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad, acordó, en su sesión del 16 de mayo de 2005, convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Junio, a las doce y media, en primera convocatoria y, en su caso, a las trece horas del mismo día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación de resultados, así como la Memoria correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores.

Pasaia, 17 de mayo de 2005.—El Presidente, don José Ignacio Espel Fernández.—24.263.

### SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima», en su sesión de fecha 11 de mayo de 2005, ha adoptado, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

Convocar Junta General Ordinaria de la entidad «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2005, a las doce horas, y si procede, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2005, a la misma hora, siendo el lugar designado para la convocatoria el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, Avenida de Cervantes, sin número, planta primera. El Orden del Día comprenderá los siguientes asuntos:

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Ejercicio 2004 y propuesta de aplicación de Resultados.

Segundo.—Reelección de «C&E Auditores Asociados, Sociedad Anónima» para auditoría de cuentas ejercicio 2005 o en su caso aprobación de nuevo nombramiento de Auditores para los próximos 3 años como mínimo.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Delegación en el Señor Presidente, o en su defecto, si fuera necesario, a la Vicepresidenta conforme a los Estatutos Sociales, para la inscripción en el Registro Mercantil de los preinsertos acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta, o en su caso nombramiento de Interventores.

Todos los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social sito en Málaga, Plaza La Alcazaba, 2 y 3 (Código Postal 29012) la documentación relativa al orden del día. Igualmente tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Málaga, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Souvirón Rodríguez, V.º B.º, el Presidente del Consejo de Administración, Antonio J. Cordero Fernández.—23.869.

### SODEVEGA, S.A.

*Convocatoria Junta Ordinaria*

Por orden del Consejo de Administración, en sesión del 9 de febrero de 2005, se convoca a Junta general ordinaria de la sociedad para el Desarrollo de la Vega, Sociedad Anónima, para el 21 de junio de 2005, a las 19.00 horas, en primera convocatoria, si existe quórum; y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en el Centro de Formación Municipal «Juan Pérez Mercader», en calle Vereda de los Chapatales, s/n, en 41300 San José de la Rinconada, La Rinconada (Sevilla).

#### Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y subsecuente constitución de la Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión y de la propues-

ta de aplicación del resultado del ejercicio 2004, así como la gestión de los Administradores durante 2004.

Tercero.—Información sobre los cambios de Consejeros, y nombramiento de los nuevos propuestos, si procede.

Cuarto.—Facultar al señor Presidente, y/o al señor Vicepresidente, y/o al señor Secretario del Consejo, para que, individual o conjuntamente, puedan proceder a realizar todos los actos y gestiones necesarias para llevar a cabo los actos encomendados o aprobados en la Junta, así como su formalización en documento público o privado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o designación, en su caso, de dos Interventores de la misma.

Cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, así como examinar en la Secretaría de la sociedad, en el domicilio de la entidad, la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día.

San José de la Rinconada, 5 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen Guerra Moreno.—23.562.

### SOGEABLE, S. A.

*Anuncio de ampliación de capital de Sogecable, Sociedad Anónima*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de sus accionistas que Sogecable, Sociedad Anónima, ha acordado ampliar su capital social bajo las siguientes condiciones:

Importe: Fijar el importe de la ampliación de capital en 15.120.522 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 7.560.261 acciones ordinarias, de 2 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones se emiten con una prima de emisión de 22,47 euros cada una de ellas, lo que representa una prima de emisión conjunta de 169.879.064,67 euros.

Derecho de suscripción preferente: Los accionistas que aparezcan legitimados como tales en los registros contables de «Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima» («Iberclear») al término del día anterior del inicio del plazo de suscripción, es decir, al término del día 23 de mayo de 2005, gozarán del derecho de suscripción preferente durante el periodo de quince días contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, esto es, desde el 24 de mayo hasta el 7 de junio de 2005, ambos inclusive (el «Periodo de Suscripción Preferente»).

A cada acción antigua de Sogecable le corresponderá 1 derecho de suscripción preferente. Serán necesarios 50 derechos de suscripción preferente para suscribir 3 acciones nuevas de Sogecable.

Durante el Periodo de Suscripción Preferente, los titulares de acciones que hubiesen ejercitado sus derechos de suscripción preferente podrán solicitar, adicionalmente, la suscripción de acciones nuevas de Sogecable (acciones adicionales) en la cuantía que estimen oportuna y hasta un máximo del 10 % del importe de las acciones que les corresponda a cada uno de ellos en virtud del derecho de suscripción preferente. La solicitud de acciones adicionales de Sogecable, por parte de cada titular de derechos de suscripción preferente, quedará condicionada al efectivo ejercicio de la totalidad de los mismos. Asimismo, la posibilidad de suscribir acciones adicionales queda sujeta a la existencia de acciones sobrantes tras el ejercicio por sus titulares de los derechos de suscripción preferente.

En el supuesto de que el número total de acciones adicionales que se solicite exceda del número de acciones que queden sin adjudicar en virtud del ejercicio de suscripción preferente, se practicará un prorrateo el segundo día hábil siguiente al de la finalización del Periodo de Suscripción Preferente.

La Sociedad ha obtenido el compromiso irrevocable de Promotora de Informaciones, Sociedad Anónima, Te-